MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA LA SABANA
GRUPO TALENTO HUMANO

SUBCO - GUTAH - 33.10

Mosquera, 27 de marzo de 2026

Señor subintendente
BRIAN SNEYDER GOMEZ ZABALA
Responsable Activos Fijos en Servicio
Calle 2 N° 1 este - 34
Mosquera

Asunto: respuesta comunicación oficial GS-2026-013597-DESAB

En atención a la comunicación oficial del asunto, de manera atenta y respetuosa me permito informar al señor subintendente la normatividad y especificaciones (ITEMS) a tener en cuenta, para el objeto contractual en mención:

1. Certificado de la presentación ante la administradora de riesgos laborales de los Estándares Mínimos. Resolución N°0312 del 2019 (13 febrero).

2.Certificado del porcentaje en el cual se encuentra la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo.Resolución N°0312 del 2019 (13 febrero).

3.Certificación sobre la entrega de los Estándares mínimos como el plan de mejoramiento en la página de riesgos laborales del Ministerio de Trabajo. Resolución N°0312 del 2019 (13 febrero).

4- Certificado del funcionario que ejerce el cargo de responsable de seguridad y salud en el Trabajo con licencia de SST. Resolución N°0312 del 2019 (13 febrero).

5.Certificado de la manipulación de alimentos y transporte de alimentos. Resolución N° 0312 del 2019 (13 febrero); Resolución N° 2674 del 2013 (22 julio).

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Geraldine Stefani Mejia Bonilla
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cédula: 1057546066
Dependencia: Grupo Talento Humano Desab
Unidad: Comando Departamento De Policia La Sabana
Correo: geraldine.mejia7955@correo.policia.gov.co
27/03/2026 5:33:43 p. m.